



Reporte de Seguimiento sobre las Iniciativas de Ley relacionadas con la Industria Minera en México

Después de las elecciones del año pasado en México, un nuevo partido político (MORENA) obtuvo la mayoría de asientos en el Congreso de la Unión; desde entonces, once iniciativas para modificar las leyes relacionadas con la minería fueron presentadas. Es de suma importancia considerar que todas las iniciativas listadas a continuación están pendientes y que ninguna de ellas ha sido desechada.

En razón de su posible impacto para la industria, estamos dándole seguimiento a

su progreso. Nuestro objetivo es mantener a nuestros clientes informados durante el proceso legislativo.

Iniciativa de la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros del Partido Acción Nacional (PAN)

Presentada el 13/09/2018 en la Cámara de Senadores.

Objetivo: Prohíbe las actividades mineras en áreas naturales protegidas. Queda prohibida la exploración, explotación y

beneficio de minerales metálicos en los que se utilice cualquier compuesto que contenga cianuro o mercurio.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del senador Jesús Lucía Trasviña Waldenrath del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Presentada el 20/09/2018 en la Cámara de

Senadores.

Objetivo: Prohíbe actividades de la industria minera (exploración, explotación o extracción) en áreas naturales protegidas y submarinas.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez del Partido Del Trabajo (PT)

Presentada el 27/09/2018 en la Cámara de Diputados.

Objetivo: La exploración, explotación y beneficios minerales no tendrá el carácter preferente cuando se trate de propiedad ancestral que pertenezca a pueblos y comunidades indígenas.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del diputado Teófilo Manuel García Corpus del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Presentada el 09/10/2018 en la Cámara de Diputados.

Objetivo: Fortalece y protege los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de explotación minera.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del diputado Víctor Adolfo Mojica Wences del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Presentada el 23/10/2018 en la Cámara de Diputados.

Objetivo: Los titulares de concesiones mineras deben contar con un seguro que cubra daños que pudiesen ocasionar a las comunidades aledañas, a los pobladores y a su patrimonio o ambiente. La empresa

minera deberá contar con un fondo independiente al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros que debe ser obtenido del 2% de la utilidad que se genere por las toneladas de material que se sustraiga.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del Congreso de Baja California Sur

Presentada el 13/11/2018 en la Cámara de Diputados.

Objetivo: Se deberá consultar a los gobiernos y congresos locales en material de concesión para la exploración y explotación de sustancias y minerales. Indicar que las actividades mineras no podrán estar por encima de los intereses de los Estados (protección del medio ambiente, mantos acuíferos subterráneos o superficiales y otros recursos naturales).

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa de la diputada Martha Elisa González Estrada del Partido Acción Nacional (PAN)

Presentada el 20/11/2018 en la Cámara de Diputados.

Objetivo: Prohíbe realizar obras y actividades de explotación minera metalúrgica a cielo abierto en áreas naturales protegidas. Prohíbe el uso de materiales tóxicos que rebasen los límites establecidas en las NOMs correspondientes.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa de la senadora Angélica García Arrieta del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Presentada el 20/11/2018 en la Cámara de Senadores.

Objetivo: Requiere los estudios de impacto social (anualmente) en materia de concesión y asignación de áreas mineras (comunidades y pueblos en donde se pretenda realizar dicha actividad), que deberán ser presentados ante la Secretaría de Economía y al Servicio Geológico Mexicano.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del Congreso de Baja California Sur

Presentada el 27/11/2018 en la Cámara de Senadores.

Objetivo: Precisar diversas disposiciones en materia de reservas sobre la viabilidad de exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias relacionadas. Dichas actividades no tendrán preferencia sobre los intereses de los Estados relacionados con la protección del medio ambiente, mantos acuíferos subterráneos o superficiales u otros recursos naturales.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa de la senadora Geovanna Del Carmen Bañuelos de la Torre del Partido del Trabajo (PT)

Presentado el 04/12/2018 en la Cámara de Senadores.

Objetivo: Fortalecer la operación del Fondo Minero y sustituirlo por un Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios con un impacto social, ambiental y de desarrollo para las comunidades.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

Iniciativa del senador Manuel Añorve Baños del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Presentada el 19/02/2019 en la Cámara de

Senadores.

Objetivo: Proteger a las comunidades en donde se desarrollen actividades mineras. Propone sancionar con la cancelación de la concesión cuando no exista capacidad de implementar las acciones determinadas por las autoridades que permitan la remediación de afectaciones al medio ambiente y las actividades económicas y sociales de las comunidades donde se lleven a cabo.

Estatus: Pendiente de estudio en comisiones junto con todas las partes involucradas de la industria.

En Deloitte Legal contamos con amplia experiencia para asesorar a los integrantes de la industria minera en materia de cumplimiento legal/regulatorio, minimizando así las posibilidades de multas, clausuras o pérdida de concesiones y para defenderlos contra cualquier procedimiento derivado de lo anterior en caso de que sea necesario acudir a tribunales o presentar juicios de Amparo.

Contacto:

Servicios Legales

Oliver Galindo

Tel. +52 55 5080 6000
ogalindo@deloittemx.com

Francisco Garza

Tel. +52 55 5080 6000
frgarza@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx
www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS, Android y Blackberry



Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127, Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600
Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230
Fax: +52 (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100
Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500
Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: +52 (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: +52 (33) 3669 0404
Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400
Fax: +52 (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400
Fax: +52 (477) 214 1405 y 1407

Mazatlán

Avenida Camarón Sábalo 133
Fracc. Lomas de Mazatlán
82110, Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100
Fax: +52 (669) 989 2120

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: +52 (999) 913 4032
Fax: +52 (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200
Fax: +52 (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000

Monclova

Blvd. Ejército Nacional 505
Colonia Los Pinos
25720, Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 190 9550
Fax: +52 (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300

Monterrey - La Rioja

Carr. Nacional 85, 5000, local S-6
Colonia La Rioja
64988, Monterrey, N.L.
Tel: +52 (81) 8155 5757
Fax: +52 (81) 8155 5758

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 5
Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000
Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030, Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900
Fax: +52 (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: + 52 (899) 921 2460
Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 102 5300
Fax: +52 (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: +52 (664) 622 7878
Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400
Fax: +52 (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 264,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.